

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA  
INTERCONTINENTAL COMERINTER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2015 en el domicilio de Compañía situado en la calle Santa Lucía Lote 106B y De Los Helechos, siendo las 13H00 ,se reúnen en junta general ordinaria, los accionistas de la compañía.

Preside esta sesión la señora Ana del Carmen Orrego Loza; como Secretario actúa el señor Javier Fernando Negrete Izurieta. El presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad el capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2014
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014
3. Conocimiento de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014

La junta general en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2014.**

Toma la palabra el gerente general y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014. La junta general procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014.**

El gerente general procede a explicar los estados financieros de la empresa, luego de los cual los somete a consideración de la junta general. Indica que la compañía no realizó movimientos comerciales por lo que no se registra utilidad o pérdida. La junta general por unanimidad, procede a aprobar El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la empresa.

**3. Conocimiento de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014.**

El gerente general informa a la junta que del ejercicio económico del 2014, no tuvo ganancia o pérdida por lo que no hay decisión sobre el resultado.

Sin haber otro punto a tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14H00 firmando para constancia de la presente acta los accionistas y de conformidad con la Ley .

  
Sra. Ana del Carmen Orrego Loza  
**GERENTE**

  
Sr. Javier Fernando Negrete Izurieta  
**secretario**